



No. 11-146483- -00003-0000

Fecha: 2011-11-30 15:07:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Clarke, Modet & C

COLOMBIA

P-3129

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **11.146.483**Solicitud de Patente a nombre de **SZÓLLÓSI, PÉTER Y CSÁNYI, JENÖ**

Yo, DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53 Piso 6, obrando como apoderada de **SZÓLLÓSI, PÉTER Y CSÁNYI, JENÖ**, domiciliados en Budapest, Hungria, solicitantes de la patente de la referencia, me permito informar lo siguiente:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio que ahora consta de 4 cláusulas. En dicho nuevo pliego reivindicatorio se ha eliminado la reivindicación anterior 5 y se ha modificado la reivindicación principal 1.

En cuanto a estas modificaciones, atentamente nos permitimos manifestar que las mismas no amplían de ninguna manera la materia originalmente presentada en la solicitud en estudio y se proporcionan en aras de especificar el alcance de la presente invención.

Atentamente acompañamos el recibo de caja, con el cual queda cubierta la tasa por la modificación de la solicitud y formulario de modificaciones debidamente diligenciado.

Señor Superintendente,

DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

CC. 41.654.882

TP 20824 CSJ

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

1 ☐ Corrección de error material ☒ Modificación a una solicitud.

2
SOLICITANTE
(71)

Nombre: SZÓLLÓSI, PÉTER y CSÁNTY, JENŐ
Dirección: Torökbálinti Út 36, H-1112 Budapest,
Hungria y Csipke U. 11/B, H-1122 Budapest,
Hungria.
Nacionalidad o domicilio: Budapest, Hungria

Teléfono:
E-mail

Fax:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número _____

3
REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN
Dirección: Carrera 11 No. 86-53, piso 6
Teléfono: 6 181088 Fax: 6350824
E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número 41.654.882
TP 20824 CSJ

4 Número del expediente: 11.146.483

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote: Se presenta nuevo capítulo reivindicatorio que ahora consta de 4 cláusulas.

Comprobante de pago No. 11-102313

7 Anexos:



Comprobante de pago de la tasa



Poderes si fuese el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOBRE DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

FIRMA

C.C. 41.654.882 T.P. 20824 CSJ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 102313

Bogotá D.C., Octubre 19 de 2011 - 16:52:33

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	427150172	19/10/2011	66.460.000.00

*** Conceptos Pagados ***

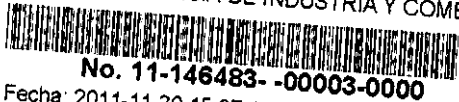
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNDITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00
			=====	

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-146483- -00003-0000

Fecha: 2011-11-30 15:07:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 19 de 2011 - 16:52:51

3129
3

REIVINDICACIONES

- 5
1. Un filtro de cigarrillo especial que elimina la genotoxicidad (SCE, FACS) exhibe alta capacidad antioxidante, reduce significativamente la cantidad de Po^{210} , reduce la cantidad de hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), especialmente benzo(a)pireno, disminuye la cantidad de elementos de metal pesado y para la filtración de humos de gas tóxico y reduce la cantidad de radicales libres en el humo del cigarrillo,
- 10
- caracterizado porque el filtro mencionado contiene, además de los componentes comunes de los filtros de cigarrillos conocidos $AlOOH.H_2O$, y/o Al_2O_3 y/o silicoaluminato y molienda de pepita y piel de uva, y/o astaxantina y/o arándano como antioxidante.
2. El filtro de cigarrillo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende 10-90% de $AlOOH.H_2O$, y/o Al_2O_3 y/o silicoaluminato y 90-10% de antioxidante.
3. El filtro de cigarrillo de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la molienda de pepita y piel de uva se obtiene de la uva blanca.
- 15
4. El filtro de cigarrillo de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la molienda de pepita y piel de uva se obtiene de la uva roja.